

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

598

ORDEN de 2 de febrero de 2026, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se declara la abstención de la viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital y se acuerda su suplencia por el viceconsejero de Promoción Industrial, para las tareas de resolución de las convocatorias 2026 del programa Azpitek y del programa Elkartek.

El Decreto 410/2024, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, en su Disposición Adicional Primera, relativa al régimen de suplencias, establece que en los casos de vacante, ausencia o enfermedad de las personas titulares de los órganos a los que se refiere dicho Decreto, así como en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación, se seguirán las siguientes reglas de suplencia en defecto de resolución expresa de la titular del Departamento:

- a) La suplencia de la persona titular de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital corresponderá a la viceconsejera o viceconsejero de Promoción Industrial, y viceversa.

Con fecha 27 de enero de 2026, la titular de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital ha comunicado su abstención para la resolución de las convocatorias 2026 del programa Azpitek y del programa Elkartek, por existir conflicto de intereses y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1/2014, de 26 de junio, Reguladora del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos.

En consecuencia,

RESUELVO:

Declarar la abstención de la viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital y acordar su suplencia a favor del viceconsejero de Promoción Industrial para las tareas de resolución de las convocatorias 2026 del programa Azpitek y del programa Elkartek.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de febrero de 2026.

El consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.